Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	10	10	2025

Contrato / Orden de Compra No:	DBS- 149-2025	
Contratista:	**MUNDITUR S.A.S.**	
NIT / Cédula:	890.102.257-3	
Objeto:	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD PARA LA PARTICIPACION EN LOS XXXII JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES ASCUN DAF SANTANADER 2025, EL XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS "TRUJILLO CANTA AMERICA" PERU 2025, ASI COMO EN OTROS EVENTOS ACADEMICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS O INSTITUCIONALES EN LOS QUE LA ENTIDAD DEBA ESTAR REPRESENTADA DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL.	
Valor:	LA SUMA DE CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($470.174.958) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO.	
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2025, a partir de la fecha de suscripción de del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No. (si aplica)	POLIZA CUMPLIMIENTO BQ-100108837 POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL BQ-100031124	
Aseguradora:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
NIT Aseguradora:	860.037.013-6	
Fecha de Expedición:	POLIZA CUMPLIMIENTO 10/10/2025 POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL 10/10/2025	
No RP	7159	Fecha de expedición: 10/10/2025
Supervisor:	ALVARO GONZALEZ AGUILAR	

En Puerto Colombia Atlántico a los diez (10) días del mes de octubre del año 2025, reunidos ALVARO GONZALEZ AGUILAR identificado(a) con la C.C. 3.716.323 Vicerrector de Bienestar Universitario de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y BEATRIZ PEREZ JIEMENEZ identificado (a) con la C.C. 22.438.383 en representación de MUNDITUR S.A.S., proceden a firmar el acta de inicio del CONTRATO enunciado.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el sistema de seguridad social Integral, parafiscales y sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato.

En constancia se firma por quienes intervienen:



ALVARO GONZALEZ AGUILAR
Supervisor



BEATRIZ PEREZ JIEMENEZ
Representante Legal